



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

**Jorge Adalberto Fuentes  
Vergara**

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
dieciséis de julio de dos mil cuatro  
le expide el presente Título de



**Contador Público y Auditor**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 8 de noviembre de 2004



Firma manuscrita en tinta de Víctor A. Arredondo.

Dr. Víctor A. Arredondo  
Rector

Firma manuscrita en tinta de Jorge Adalberto Fuentes Vergara.



# La Secretaría de Educación Pública

*otorga a*

Jorge Adalberto Fuentes Bergara



*el Título de*

Profesor de Educación Primaria

*en virtud de que acreditó en*

S. E. P.  
COMISION COORDINADORA  
DE TITULACION

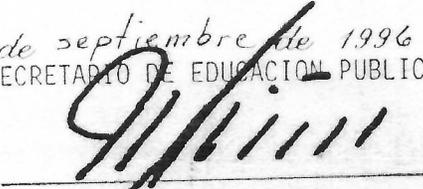
La Dirección General de Capacitación y  
Mejoramiento Profesional del Magisterio

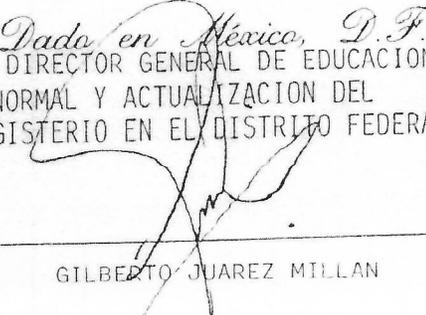
*los cursos conforme al correspondiente*

*plan de estudios.*

Dado en México, D.F.,  
EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION  
NORMAL Y ACTUALIZACION DEL  
MAGISTERIO EN EL DISTRITO FEDERAL

a 20 de septiembre de 1996.  
EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

  
MIGUEL LIMON ROJAS

  
GILBERTO JUAREZ MILLAN



Eliminado: 1 renglón. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Firma).

CEDULA 2405783

REGISTRADO A FOJAS

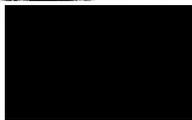
DEL LIBRO

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y  
GRADUADOS



S. E. P.

SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

Eliminado: 1 renglón. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Firma).